

[SUMARIO]

SALUDAS.

- * Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra.
- * Concejala de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra.
- * Delegada Provincial del Instituto de la Mujer de Albacete.
- * Editorial. Centro de la Mujer de Tobarra.

NUESTRAS SECCIONES.

- * Empleo.
- * Jurídica.
- * Psicología.
- * Protocolo Comarcal.
- * Hablando de género.
- * Las mujeres en el cine español e hispanoamericano.
- * Algunas palabras de las mujeres.

COLABORACIONES.

- * Estefanía Martínez Ortuño. "Infancia, Televisión y Género".
- * Concejalía de Deportes de Tobarra. "Participación de la Mujer en el ámbito local deportivo".
- * Angel Jesús Dávila Peña. "Terapias Alternativas: Arteterapia".

ACTIVIDADES DEL CENTRO.

- * Acciones Formativas.
- * Talleres "Educar en Igualdad en los Centros Educativos".
- * Actividades y Actos Conmemorativos.

ESPACIO ABIERTO.

- * Me casé enamorada.
- * Información de interés.

Saluda



**DEL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TOBARRA**

Saluda

Distinguidas amigas;

Es un honor para mí, tener la oportunidad de dirigirme a todas vosotras a través de esta maravillosa revista Equalia que un año más ve la luz, gracias al buen trabajo de las profesionales de nuestro Centro Comarcal de la Mujer.

Sigue siendo una de mis prioridades, trabajar y apostar decididamente por erradicar las diferencias que todavía en nuestros días siguen existiendo entre personas, sólo y exclusivamente por razones de sexo, pero haciendo honor a la verdad tengo que confesaros que me resulta muy fácil, al contar con un magnífico equipo humano, como son los trabajadores de nuestro centro, trabajadores preparados, preocupados y ocupados con tesón, con esfuerzo y con muchísima ilusión por conseguir la radical igualdad entre los hombres y mujeres de nuestra comarca.

Me gustaría resaltar y poner en valor el esfuerzo titánico que vienen realizando las trabajadoras de nuestro centro desde el pasado año para dar servicio en los municipios de la comarca, en Fuente-Alamo, en Ontur, en Albatana y en Tobarra, algo que si no fuera por su entrega, dedicación y pasión por su trabajo resultaría completamente imposible.

También quiero destacar la cada vez más alta participación de la mujer en todos los ámbitos sociales de nuestro pueblo, así como en los diferentes cursos de la Universidad Popular, en los diferentes cursos que se imparten desde el centro y en las diferentes actividades que se programan.

Quiero hacer llegar a través de estas líneas un especial saludo a todas las mujeres de nuestras queridas pedanías, las cuales cuentan con dificultades añadidas por lo reducido de sus núcleos de población y las especiales condiciones de vida que algunas soportan todavía, lo cual les obliga a doblar esfuerzos para poder participar con nosotros y sorprendentemente cada vez son más las que participan activamente, lo cual llena de satisfacción, al tiempo que me anima a seguir trabajando y apostando por ellas.

Tenéis en vuestras manos una magnífica publicación hecha con todo el entusiasmo y el cariño del mundo, que cuenta con diversos artículos de gran interés realizados de forma exclusiva para vosotras, así como un amplio resumen de todas y cada una de las actividades, de los talleres y de los actos conmemorativos que se han desarrollado a lo largo de todo el año, espero, deseo y confío en que os aporte algo positivo y que paséis un buen rato disfrutando de esta interesante revista Equalia.

Recibid un saludo muy cordial de vuestro alcalde junto con mi compromiso de seguir trabajando con vosotras y a vuestro lado.

Manuel Valcárcel Iniesta.

Saluda

DE LA CONCEJALA DE LA MUJER
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

Saluda

Un año más, como Concejal de Mujer e Igualdad, tengo el honor de escribir para Equalia.

Una revista que ya es conocida por su constancia, y un contenido importante con todo lo relacionado con la igualdad y mujer, justicia y recursos para las mujeres de Tobarra, pedanías y toda la Comarca.

En un gesto de solidaridad, por parte de nuestro Ayuntamiento, se decidió dar cobertura del servicio "Centro Mujer" a los pueblos de Albatana, Ontur y Fuenteálamo, para que dispongan de un servicio digno para las mujeres. Gracias al equipo técnico del Centro de la Mujer, y que esta dando sus frutos a nivel comarcal. Tenemos más fuerza y más recursos que nunca al estar unidos, compartiendo experiencias y actividades, que hacen que seamos más comarca y más vecinos unos pueblos con otros, y desde el Centro de la Mujer hemos dado ejemplo.

Estamos ante una revista con un gran poder de información, en cuanto a temas más relevantes y demandados.

Es remarcable el contenido de los artículos de esta revista, que informan entre otras cosas de los cursos de formación que se ha realizado y que facilitan la integración en el mercado laboral de la mujer.

Estamos, sin duda, ante una herramienta eficaz de información y tenemos los recursos humanos suficientes para que ninguna mujer se quede sin asesoramiento, para cualquier tema por complicado y difícil que sea.

Para terminar quería destacar esa labor tan importante que se desarrolla desde el Centro de la Mujer respecto a la educación en igualdad, para que, el día de mañana, los niños y niñas de nuestros colegios tengan muy presente la justicia de la igualdad entre hombres y mujeres, y sean personas con valores sólidos, que hagan este mundo un poco mejor cada día.

Insisto, queda mucho por hacer, aún teniendo lo que hemos conseguido, lucharemos por conseguir un futuro mejor y más equilibrado para las mujeres y los hombres de presentes y futuras generaciones.

Sin más, os animo a que disfrutéis de este ejemplar y deseo que os sea de provecho.

Un abrazo sincero de vuestra concejala.

Cristina Gómez García

Saluda

DE LA DELEGADA PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN ALBACETE

Saluda

Se cumplen ahora 100 años desde que la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en Copenhague declarara el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Desde entonces las mujeres del mundo celebramos los avances y las conquistas pero también ponemos de manifiesto que todavía, en el S. XXI, no existe ninguna sociedad donde la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad plena.

En nuestro país, además este 8 de marzo se conmemora el centenario de la Real Orden que autorizó el acceso de las mujeres a la Universidad. Hasta entonces las mujeres españolas necesitaban de un permiso gubernativo para poder acceder a los estudios universitarios.

En un siglo y muy especialmente desde la conquista de la democracia, las mujeres españolas han sido protagonistas de un cambio social y cultural importantísimo para toda la sociedad. Hay que recordar que hasta ese momento su proyección en la vida pública se caracterizaba por la dependencia y la marginación; baste recordar que como consecuencia de su situación legal, la mujer casada necesitaba el permiso del marido para el desempeño de cualquier actividad.

No podían elegir por sí mismas una profesión y ejercerla, realizar ninguna operación de compraventa, firmar un contrato de trabajo o la apertura de una cuenta bancaria sin la correspondiente "autorización marital". Por no poder, las mujeres casadas no podían disponer de sus propios bienes, de los bienes privativos obtenidos por herencia, sin la autorización del marido,.

Esta situación de desigualdad se reforzaba por medio de una educación claramente sexista en el ámbito de la familia y en el propio sistema educativo.

Y si para el conjunto de la población, el cambio democrático supuso la recuperación de los derechos individuales, sociales y políticos, para las mujeres, la libertad significó además la eliminación de todas las leyes discriminatorias y el reconocimiento de nuestra condición de ciudadanas de pleno derecho.

Y hoy reconocemos que la contribución y la aportación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida ha hecho que podamos vivir en una sociedad más justa, más desarrollada y más democrática. Las mujeres tienen voz y su voz es escuchada.

En nuestra comunidad, el gobierno regional lleva desarrollando desde hace más de 20 años políticas de igualdad de oportunidades a través del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, para tratar de equilibrar una situación que de partida era de absoluta desigualdad, medidas que han sido imprescindibles para mejorar la vida diaria y cotidiana de miles de mujeres y avanzar hacia la igualdad real. El gobierno de nuestra región está comprometido en las acciones que pongan el acento en todas las personas, en mujeres y en hombres, para que podamos establecer desde el momento en que se planifica la actuación política medidas correctoras que no agranden la brecha de la desigualdad.

100 años después de que se permitiera el acceso de las mujeres a los estudios universitarios, las jóvenes de Castilla la Mancha son mayoría en nuestra universidad y las mujeres castellano manchegas participan activamente en la vida de nuestros pueblos y de nuestras ciudades y son un motor de claro dinamismo en la sociedad.

Este 8 de marzo debe servirnos para homenajear a nuestras antepasadas, que tanto lucharon por conseguir el derecho a la formación y a la educación de todas las mujeres.

Aún nos quedan muchas cosas por conseguir, en el empleo, en la toma de decisiones y sobre todo en la esfera privada compartir las responsabilidades domésticas, el cuidado de familiares es una reivindicación que todavía tiene todo su sentido y que es imprescindible para poder conseguir tener las mismas oportunidades fuera del hogar," compartir dentro para tener las mismas oportunidades fuera".

Pero no podemos olvidar nuestra historia, tenemos que recordarla y agradecer a las mujeres que nos precedieron su aportación, su rebeldía y su generosidad. No podemos tener la memoria tan frágil porque la igualdad es como todos los derechos algo que tenemos que reivindicar cada día, apoyarnos en los logros anteriores para no repetir errores, para seguir avanzando y para dejarle a las mujeres que vienen detrás el camino más fácil.

Selia Puñal Lucendo.

Delegación provincial Instituto de la Mujer

Editorial

“Cuando una mujer se rinde es porque ha vencido”, escribió Aldo Cammarota, guionista y humorista argentino.

Este espíritu persistente, luchador y enérgico es el que queremos transmitir desde estas páginas.

Vosotras lucháis día a día para vencer dificultades para conseguir desarrollar vuestras potencialidades como madres, hijas, abuelas, amigas, trabajadoras, lucháis por ser independientes, conciliar la vida laboral con la familiar.

Nunca un no por respuesta, siempre la superación por bandera, la consecución de una y mil metas más.

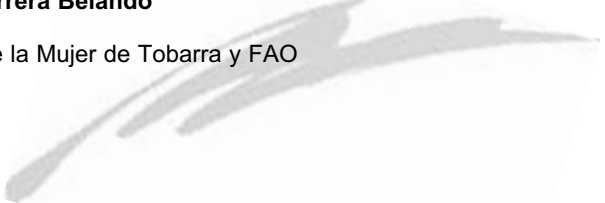
Sois vosotras las que motiváis nuestro trabajo diario para conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer estableciendo medidas concretas que favorezcan nuestra presencia y participación en todos los ámbitos de la vida.

Esta revista es una herramienta clave para erradicar la discriminación por razón de sexo. En sus artículos y diferentes secciones vamos a descubrir noticias, recursos, informaciones esenciales que como mujeres necesitamos saber y manejar para desenvolvernos mejor ,para lograr empoderarnos ,para superar cada traba que la vida nos depara a todos los niveles, social, laboral, económico, etc....

Pero ahí está de nuevo ese espíritu valiente, optimista e incansable que forma parte de nosotras y que nos dará la satisfacción de alcanzar la igualdad real.

Isabel Herrera Belando

Coordinadora Centro de la Mujer de Tobarra y FAO



NUESTRAS SECCIONES: Empleo

ANÁLISIS DE LA REALIDAD. SITUACIÓN DE LA MUJER EN ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO COMARCAL DE LA MUJER.

En este estudio, desde el Área Laboral del Centro de la Mujer, analizamos los aspectos sociales, formativos y económicos que se desarrollan en nuestro ámbito de actuación en Tobarra y pedanías, junto a los municipios de Albatana, Fuente-Álamo y Ontur (con un total de 13.953 habitantes, según datos del INE-Enero 2008). Y cómo éstos son determinantes a la hora de marcar las pautas de actuación de nuestro Centro. Donde nos encontramos deficiencias, basadas en el documento de "Estrategia de Desarrollo Rural-Campos de Hellín", en cuanto:

- * Elevada dispersión territorial.
- * Despoblación de los pequeños pueblos.
- * Elevado índice de envejecimiento y longevidad, especialmente en los pueblos más pequeños, que deriva en un aumento de las situaciones de dependencia.
- * El número limitado de Centros de Atención a la Infancia y la falta de horarios adecuados, limitan la conciliación entre la vida laboral y familiar y el acceso por parte de la mujer al mercado laboral, especialmente en los pequeños pueblos.
- * Falta de adaptación de los horarios, del transporte público, a las necesidades de la población.
- * La mayor parte de los desempleados son mujeres.
- * Dificultades para encontrar mano de obra con la formación necesaria.

ASPECTOS SOCIALES

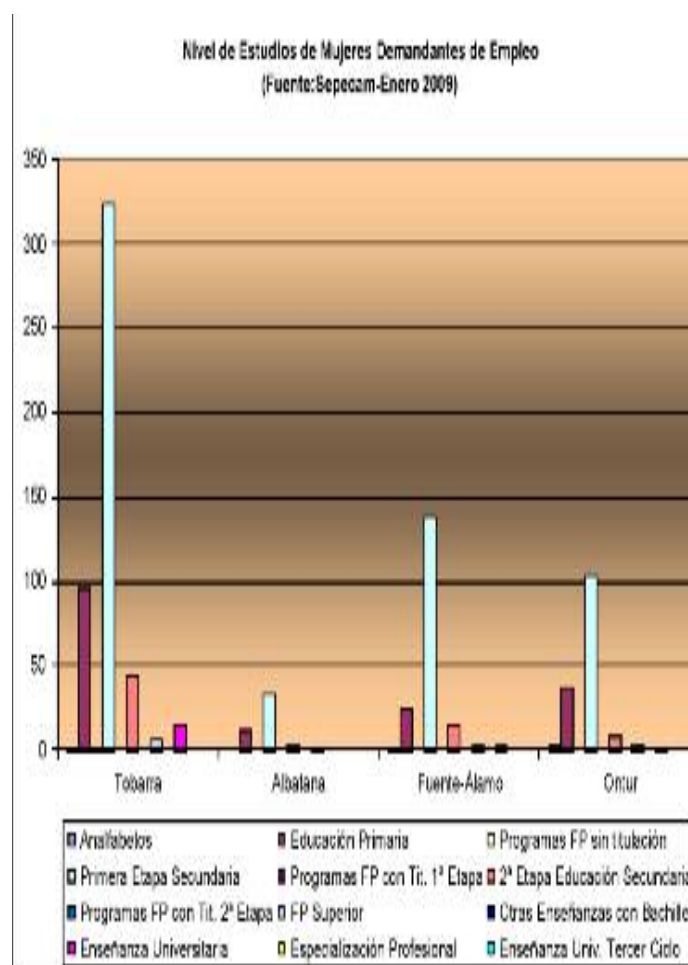
Como podemos observar en el gráfico, en Tobarra y Fuenteálamo, el mayor número de población corresponde a los hombres, mientras en Albatana y Ontur corresponde a las mujeres. Aunque en general, no hay grandes diferencias apreciables en cuanto a las cifras de hombres y mujeres.



Fuente: INE-Enero 2008

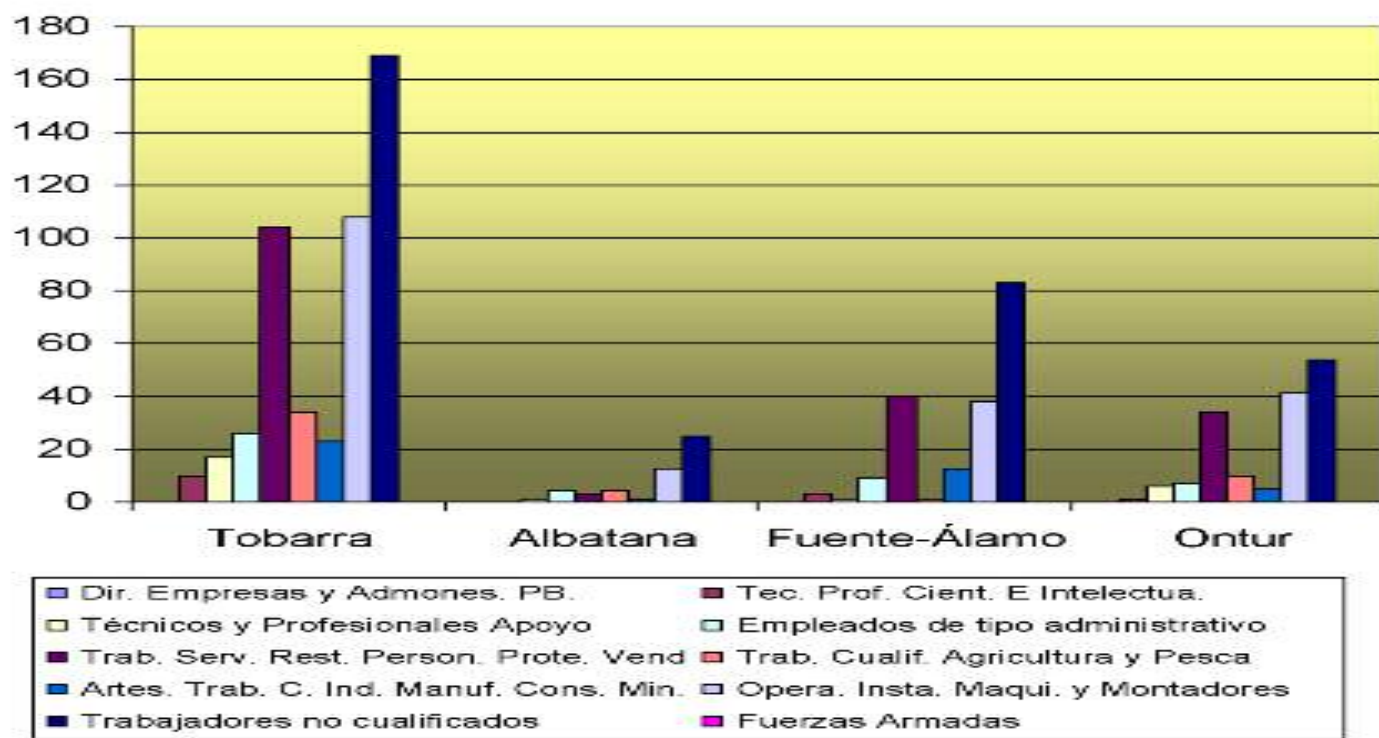
La densidad de la mayoría de las poblaciones es insuficiente para establecer servicios de gran envergadura, pero no por ello deben dejarse sin cubrir sus necesidades. Desde nuestro Servicio de Empleo se trabaja con todas ellas de forma coordinada, para hacerles partícipes de nuestro servicio.

ASPECTOS FORMATIVOS



Como puede apreciarse en el gráfico, el mayor nivel de estudios de mujeres demandantes de empleo, en todos los municipios, corresponde "Primera Etapa Secundaria".

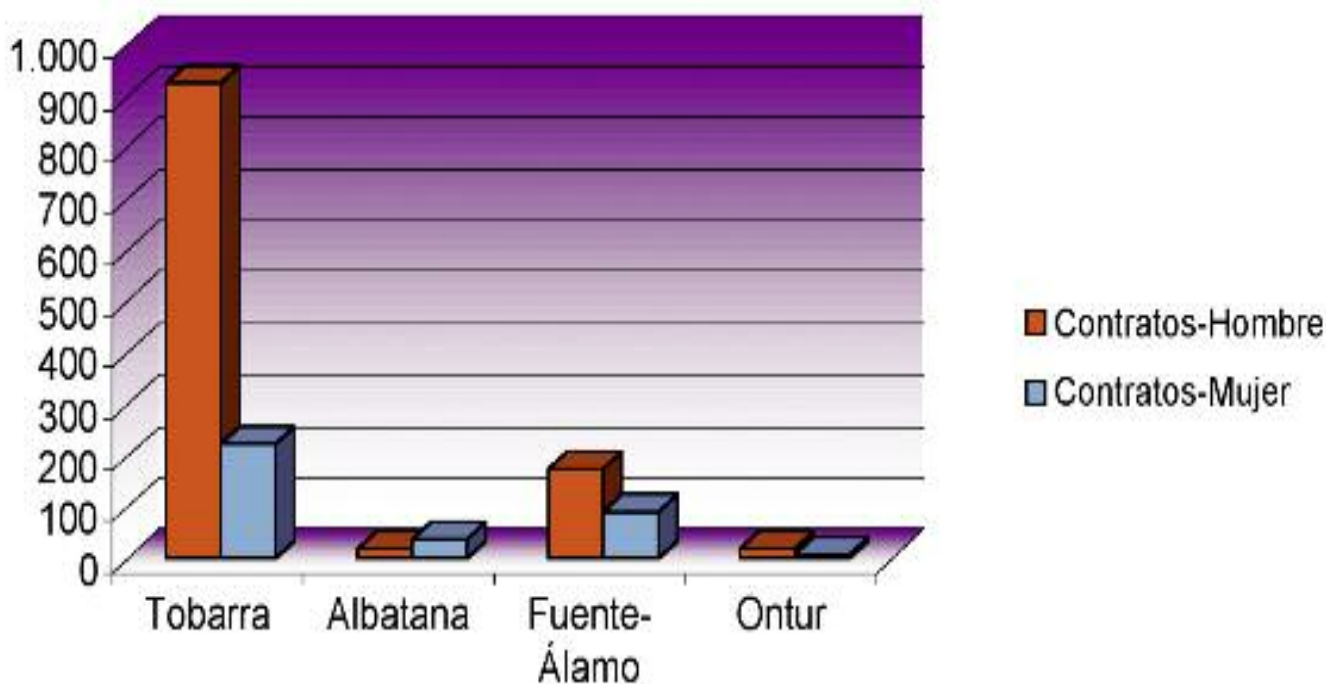
Grupo de Ocupación de Mujeres Demandantes de Empleo (Fuente: Sepecam-Enero 2009)



Como se puede observar en el gráfico, el mayor número de mujeres demandantes de empleo, en todos los municipios, corresponde al Grupo de Ocupación "Trabajadores no Cualificados".

ASPECTOS ECONÓMICOS

Contratos de trabajo registrados por sexo



Fuente: INEM-Noviembre 2008

Como se puede ver en el gráfico el mayor número de contratos registrados, de los distintos municipios, en las oficinas del Servicio de Empleo Público, son de hombres, excepto en Albatana.

Según datos del INEM, el mayor número de contratos registrados, por sectores económicos:

* Tobarra: "Agricultura", con diferencia, seguido de "Servicios"

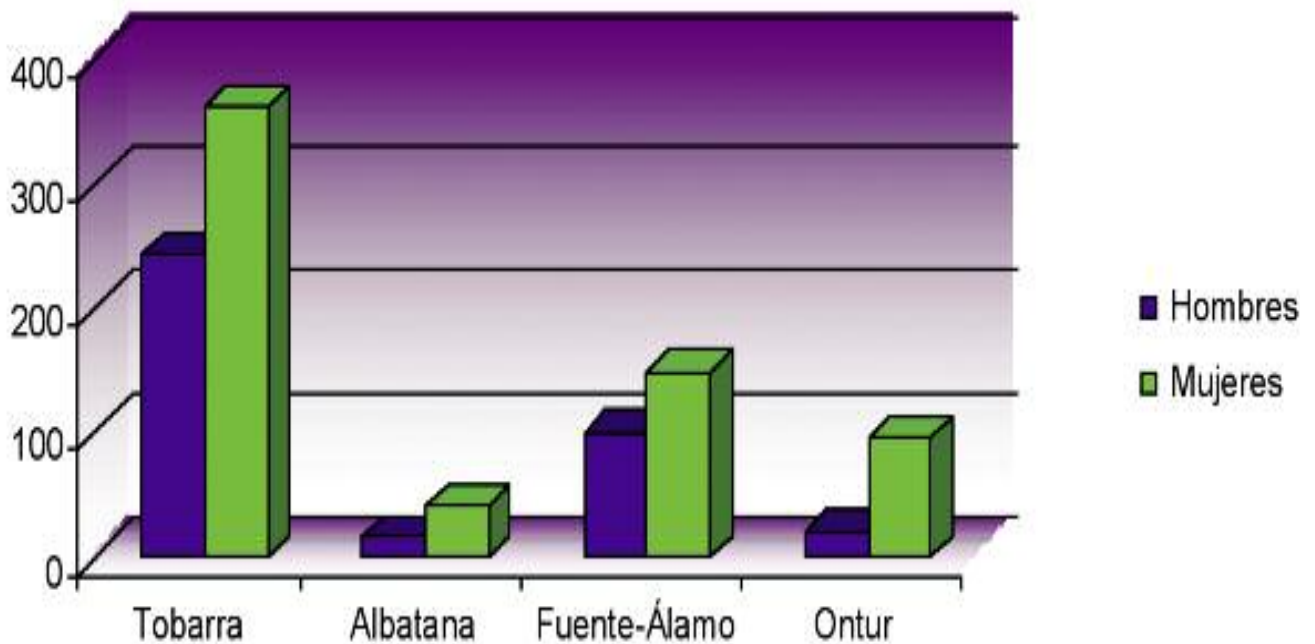
* Albatana: "Servicios", seguido de "Agricultura"

* Fuenteálamo: "Servicios", seguido de "Agricultura"

* Ontur: "Construcción", seguido de "Agricultura"

Los hombres en estas poblaciones son mayoritarios con respecto a las mujeres excepto Albatana y Ontur. Ello es debido, entre otras razones, a que la población masculina tiene la posibilidad de encontrar trabajo en estas zonas rurales más fácilmente que las mujeres, ya que el sector económico que predomina en éstas es la agricultura, muy arraigada en la población masculina.

Paro registrado según sexo



Fuente: INEM-Noviembre 2008

Como bien refleja el gráfico, el mayor número de paro registrado corresponde a las mujeres, en todos los municipios.

Según los datos obtenidos del INEM, por franja de edad, el mayor número de paro registrado:

* Tobarra: Mujeres entre 25 y 44 años

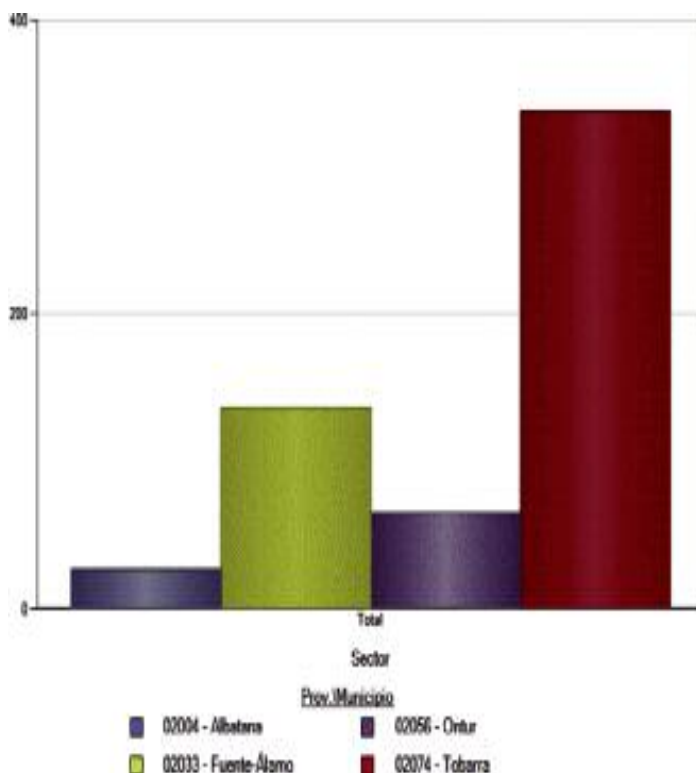
* Albatana: Mujeres \geq 45 años

* Fuenteálamo: Mujeres entre 25 y 44 años

* Ontur: Mujeres entre 25 y 44 años.

Se puede deducir de los datos anteriores que en todos los municipios, a excepción de Albatana, la franja de edad donde mayor se acusa el paro femenino, corresponde "Mujeres entre 25 y 44 años".

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL-EMPRESAS

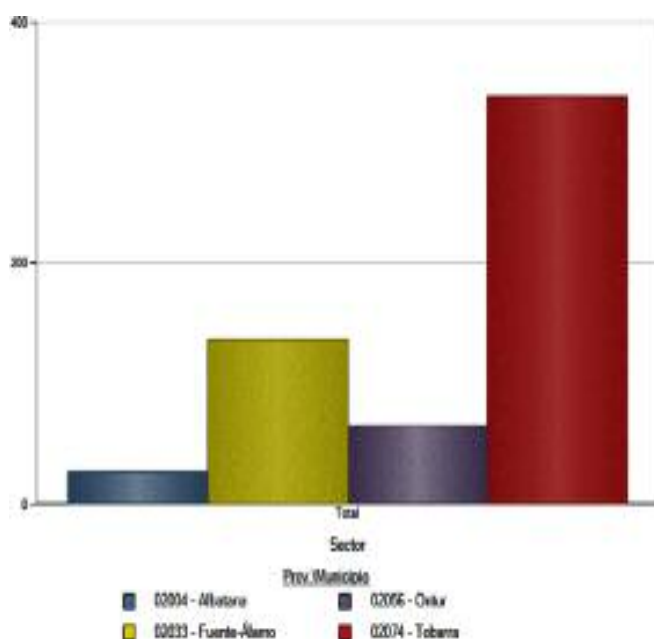


Fuente: Instituto de Estadística de CLM-Septiembre 2008

Según los datos obtenidos del Instituto de Estadística de CLM, el número de empresas afiliadas a la Seguridad Social, en septiembre de 2008:

- * Tobarra: 338
- * Albatana: 26
- * Fuenteálamo: 136
- * Ontur: 65

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL-TRABAJADORES



Fuente: Instituto de Estadística de CLM-Septiembre 2008

Según los datos obtenidos del Instituto de Estadística de CLM, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en septiembre de 2008:

- * Tobarra: 2.252
- * Albatana: 173
- * Fuenteálamo: 820
- * Ontur: 487

CONCLUSIONES

Según los datos analizados:

- * El colectivo de mujer entre 25 y 45 años, es la franja de edad donde mayor es el número de paro registrado.
- * El mayor número de mujeres demandantes de empleo, no están cualificadas.
- * El mayor número de contratos registrados, son de hombres.
- * Existe una limitada disponibilidad por cargas familiares.
- * Existe de una gran demanda de formación.
- * No tienen un objetivo profesional definido.

Según del Informe del Instituto de Estadística de CLM, sobre la situación de la mujer 2008:

- * 93,4% de las mujeres castellano-manchegas realizan en mayor medida actividades relacionadas con el hogar y la familia.
- * Es la mujer quien se dedica al cuidado de los hijos.
- * 17,4% de la población de Castilla-La Mancha se concentra en las zonas más rurales.

Ante este panorama, desde nuestro recurso de empleo responderemos a los problemas y necesidades de empleabilidad que se detectan y afectan a la población femenina. Para poder competir en el mercado laboral es preciso mejorar la propia empleabilidad y preocuparse por ser y mantenerse empleable.

Jesús Navarro López

Área de Empleo - Centro de la Mujer de Tobarra y FAO

NUESTRAS SECCIONES:

Jurídica

DERECHO DE VISITAS Y COMUNICACIONES

Tras la separación o el divorcio, el cónyuge o progenitor (parejas de hecho) al que no le ha sido otorgada la guarda y custodia de los hijos o incapacitados por la sentencia judicial que en su caso se dicte, tiene derecho a visitarlos físicamente y a comunicarse con ellos (teléfono, correo...)

La duración de estas visitas así como el tiempo y el lugar en que pueden realizarse, se determinan en esta sentencia.

Por descontado, lo más aconsejable en interés del niño o del incapaz es que los padres alcancen un acuerdo sobre cómo van a desarrollarse esas visitas en un marco de flexibilidad y diálogo.

En todo caso y principalmente cuando éste no es posible, se establecerá un régimen que, en la mayor parte de las ocasiones, consistirá en atribuir al progenitor con quienes los menores o incapaces no conviven, el derecho a tenerlos en su compañía los fines de semana alternos y la mitad de los periodos de vacaciones.

El régimen se establecerá según las circunstancias del caso en concreto y así por ejemplo, en los casos de visitas a menores que aún se encuentran en periodo de lactancia pueden limitarse a 2 o 3 tardes sin que el padre pueda llevárselos los fines de semana, o en los casos en los que el progenitor reside lejos se permite acumular el disfrute de varios fines de semana seguidos.

Aunque el régimen de visitas y comunicaciones se contiene en una sentencia judicial, puede ser modificado tras la tramitación del oportuno procedimiento y limitarse o incluso suspenderse en el caso de que se considere que es perjudicial para el menor o en incapaz.

Siempre resulta conveniente obtener el consejo de un abogado quien le asesorará sobre cuáles son sus derechos y deberes al respecto.

Desde 1 de octubre de 2004, fecha en que entró en vigor la Ley Orgánica 15/2003 el incumplimiento de obligaciones familiares establecidas en convenio judicial aprobado o resolución judicial en los supuesto de separación, divorcio, declaración de nulidad, proceso de filiación o alimentos (régimen de visitas...) se sanciona como

falta en el artículo 618.2 del Código Penal con multa de diez días a dos meses o trabajos en beneficio de la comunidad.

Desde el CENTRO DE LA MUJER puedes acceder de forma gratuita al programa firmado por el instituto de la Mujer con la asociación Themis, para mujeres separadas, divorciadas o madres solteras, cuando el padre incumple con sus obligaciones respecto al régimen de visitas.

Los objetivos de este programa son:

1.- Atenuar la situación en la que se encuentran las mujeres separadas, divorciadas o madres solteras que no tienen el apoyo de los padres de sus hijos para afrontar el crecimiento emocional de los mismos.

En muchas ocasiones el padre después de muchos años de no cumplimiento del régimen de visitas, provocado por el desinterés que el mismo manifiesta por la situación en que se encuentra su hijo/a, finalmente exige ese cumplimiento, incluso presenta denuncia contra la madre por un supuesto incumplimiento, cuando realmente esta situación ha sido provocada por el denunciante que es origen y causante de la misma.

Hay que destacar que muchas mujeres no ponen en conocimiento del Juzgado la situación de incumplimiento previo del padre o progenitor que no tiene guarda y custodia, y ello las coloca en una situación de desventaja, ya que, entre otras cosas no les permite acreditar la situación de abandono o incumplimiento por parte del padre debido a esa falta de comunicación.

2.- Paliar el hecho de que sea la madre la que debe afrontar el cuidado de los menores de forma integral en los periodos que le correspondería al padre, situación ésta no prevista en el momento de fijarse la pensión alimenticia.

3.- Evitar que la mujer tenga limitada la posibilidad de promoción laboral como consecuencia de quedar supe- ditada al cuidado integro del menor, mientras el padre continua impulsando su carrera profesional, consolidándose de esta forma el desequilibrio estructural entre hombres y mujeres, no garantizando la corresponsabilidad en las relaciones familiares.

Beneficiarias

Mujeres separadas, divorciadas o madres solteras con hijos cuyos padres incumplen obligaciones no dinerarias (visitas...) fijadas en sentencia que denuncian o quieren interponer denuncia contra su expareja por ese incumplimiento o bien aquellas mujeres que han sido denunciadas por parte del padre por incumplimiento,

cuando en realidad es una forma de presión hacia la madre, acentuada en los supuesto en que aquella sufre violencia de género.

Peticiones judiciales

Se trata de conseguir:

1. Que el Juez tenga conocimiento de que existe un incumplimiento de tipo no económico por parte del progenitor, pues hasta que esta denuncia no se interponga el juzgado no tiene conocimiento de dicha cuestión.

2.- Al tener conocimiento el juzgado de esa denuncia penal, se celebrará un juicio en el que puede resultar condenado el progenitor por una falta de incumplimiento de obligaciones familiares. Además si existen varias denuncias y varias condenas, el progenitor podría ser acusado incluso como autor de un delito de desobediencia a la autoridad. .

3.- Con las sentencias condenatorias obtenidas la beneficiaria podría iniciar un procedimiento civil para modificar las medidas establecidas en sentencia con respecto a las visitas inicialmente fijadas a favor del progenitor, así como respecto a la pensión de alimentos.

4.- Por último, en muchos, casos las mujeres sufren al mismo tiempo el incumplimiento de carácter económico, por parte del progenitor, con respecto a las medidas establecidas en sentencia judicial. Por ello, sería conveniente poner esta denuncia para que el Juzgado conociera esta situación.

Asunción Fernández Melgares

Área Jurídica - Centro de la Mujer de Tobarra y FAO



RECURSOS TELEFÓNICOS

ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS PARA MUJERES -

Nacional
900 191 010 - Gratuito

TELÉFONO NACIONAL CONTRA EL MALTRATO 016

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS. Castilla la Mancha
112

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS

Regional
900 100 114

EMUME. Equipo de la guardia civil de atención a Mujeres y Menores.
062

CAVAS. Centro Atención Víctimas Agresiones Sexuales.
967 240 312

MARÍA ZAMBRANO. Servicio de Acompañamiento y Apoyo a Víctimas de Malos Tratos.
967 670 330
653 178 050

CENTRO DE LA MUJER DE TOBARRA Y FAO

Teléfono: 967 543 504
Fax: 967 328 891

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICO PROCESAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Asociación de mujeres juristas Themis. A este programa se accede a través de los Centros de Mujer.

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICO - PROCESAL A MUJERES OBJETO DE IMPAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS Y/O COMPENSATORIAS.

Servicio Jurídico de CCOO. A este programa se accede a través de los Centros de la Mujer.

AYUNTAMIENTOS

* **ONTUR**
Teléfono: 967 323 001

* **ALBATANA**
Teléfono: 967 310 465

* **FUENTEÁLAMO**
Teléfono: 967 321 001

SERVICIOS SOCIALES

* **TOBARRA**
Teléfono: 967 328 860

* **ONTUR**
Teléfono: 967 323 001

* **ALBATANA**
Teléfono: 967 323 718

* **FUENTEÁLAMO**
Teléfono: 967 321 001

CENTRO DE SALUD

* **TOBARRA**
Cita previa: 967 325 912
Urgencias: 967 325 094

* **ONTUR**
Teléfono: 967 324 032

* **ALBATANA**
Teléfono: 967 323 381

* **FUENTEÁLAMO**
Teléfono: 967 321 550

GUARDIA CIVIL

* **TOBARRA**
Teléfono: 967 325 232

* **ONTUR**
Teléfono: 967 323 002

* **FUENTEÁLAMO**
Teléfono: 967 321 002

JUZGADOS

* **Juzgado de Violencia sobre la Mujer, (Primera Instancia e Instrucción nº 1) de Hellín**
Teléfono: 967 300 179
967 300 723

* **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Hellín.**
Teléfono: 967 301 126
967 300 778

JUZGADOS DE PAZ

* **TOBARRA**
Teléfono: 967 325 234

* **ONTUR**
Teléfono: 967 323 001

* **ALBATANA**
Teléfono: 967 325 234

* **FUENTEÁLAMO**
Teléfono: 967 321 001

NUESTRAS SECCIONES: Psicología

LA DOBLE JORNADA LABORAL: POSIBLES SOLUCIONES

La incorporación de la mujer a la educación y seguidamente al mundo laboral se ha incrementado considerablemente en distintos sectores en los últimos tiempos, lo que ha facilitado su independencia económica, su seguridad, la confianza en sí misma, su toma de decisiones, valoración, prestigio social, incluso el incremento de su autoestima.

Las mujeres poco a poco queremos estar representadas en todos los sectores de la sociedad en proporción aproximada al 50% ya que constituimos más de la mitad de la población española y lo vamos consiguiendo pero con muchas barreras por el camino.

A su vez, lo que tradicionalmente ha sido asignado a las mujeres, el cuidado de hijos, enfermos, discapacitados y personas dependientes, en general, todavía sigue siendo realizado por ellas y si no lo realiza aparecen sentimientos de culpabilidad ya que desde que somos pequeñas se nos educa en ayudar a otros/as sacrificándonos nosotras mismas y en ser las últimas en todo lo concerniente al disfrute.

Así, nos encontramos con que las funciones a realizar por las mujeres han ido aumentando, y el tiempo con el que se cuenta sigue siendo el mismo. Aparece lo que se denomina para las mujeres la Doble Jornada Laboral (trabajar dentro y fuera de casa).

Por otra parte, el que sea siempre la mujer la que realice las funciones propias de la crianza y protección de los hijos, se ocupe de tareas de salud, nutrición, desarrollo psicosocial y educación de los mismos ocasiona en el padre una pérdida de la evolución del/a niño/a, de su desarrollo, sus primeras palabras, sus baños, la entrada al colegio y dificulta que se cree en padre e hijo/a una confianza y una seguridad recíproca, lo cual si todas las funciones del hogar fueran realizadas por padre y madre se produciría un beneficio en la unidad familiar.

En las familias de doble ingreso, donde uno sólo de los miembros de la pareja realiza las tareas del hogar, se produce en esta persona un agotamiento por estrés continuado, una sensación de no llegar, de no tener nada terminado ya que una persona puede hacer frente a un trabajo superior a 12 horas diarias sólo temporalmente. Si la situación continúa en el tiempo, la persona pierde recursos, herramientas y se nota menos competente para hacer frente a los problemas.

Igualmente, la desigualdad en el reparto de responsabilidades y la ausencia de correspondencia, produce tensiones en el

seno de la familia, un descenso de la natalidad, retardo de la edad en que se contrae matrimonio o el incremento de los divorcios.

En primer lugar, para poder realizar todas las tareas que supone una casa y unos/as hijos/as más un trabajo fuera, sería necesario un acuerdo y que los dos miembros de la pareja participaran en la realización de todo, que cada uno elija las tareas que le sean más fáciles, más motivadoras o que sean compatibles con su horario. Esto sería lo ideal también para los/as hijos/as ya que sobre todo y hasta los tres años es muy conveniente que los niños/as estén con sus padres como figuras de referencia y no con abuelos/as, con personas desconocidas y que cambian en el tiempo o en instituciones.

Por otra parte, sería importante la aplicación de medidas de conciliación por parte de las empresas ya que también facilita que, tanto hombres como mujeres puedan disfrutar mejor de su vida familiar, personal y laboral, incluso disponer de tiempo para ocio y desarrollo personal.

La realidad es que en nuestra comarca las mujeres siguen considerando la problemática de la conciliación como algo de su exclusiva incumbencia que tratan de solucionar en el ámbito de lo doméstico y la mayoría de ellas abandonan o postergan su vida laboral cuando tienen hijos/as.

Los centros de la mujer luchan por incluir medidas de conciliación en la negociación de los convenios colectivos para lograr la plena incorporación de las mujeres al mercado laboral en igualdad de condiciones. En lo que se va avanzando es que cada vez se aplican más medidas que contempla la ley como puede ser la baja por maternidad, reducción de la jornada por cuidado de menor pero otros beneficios como la flexibilización de horarios en el trabajo para poder compatibilizar vida familiar y laboral o el teletrabajo (trabajo desde casa) son medidas de conciliación que están tardando más en instaurarse y que son más fáciles en unos puestos que en otros.

Las empresas que han aplicado la conciliación descubren que, al aumentar los horarios flexibles, los planes de formación, las instalaciones de ocio, los transportes públicos o las guarderías, entre otros, disminuye el absentismo y aumenta en los trabajadores la motivación, la satisfacción, la lealtad y el rendimiento de la plantilla y por lo tanto el beneficio de la empresa.

A continuación se ofrece un cuestionario para que cada uno evalúe si es corresponsable en las tareas de casa con su pareja o se cuestione si algo debe cambiar en beneficio de toda la familia.



¡VAMOS A MEDIAS! ¡A LOS DOS NOS INTERESA!

Porque es de justicia...

Si pretendemos un mundo mejor, empecemos a construirlo en nuestra propia casa, siendo honestos/as con las personas que conviven con nosotros/as.

¡Sé justo/a y participa igualitariamente en las tareas familiares y domésticas!

Por amor...

Amar a tu pareja también supone procurarle tiempo para sí misma/o, descargándola/o del peso de tu despreocupación. No compartir es una expresión de desamor.

¡Amar también es responsabilizarte de las tareas de tu casa y de tu familia!

Por nuestros hijos y nuestras hijas...

Mediante el cuidado cotidiano, disfruta plenamente la evolución de tus criaturas. Abraza, alimenta, cambia, baña a tu bebé desde el principio.

¡Educar es mostrarles, con nuestro ejemplo, en lo que creemos!

Juana Navalón Cebrián

Área Psicológica - Centro de la Mujer de Tobarra y FAO

Para la conquista de autonomía personal...

Siente la libertad de ser capaz de valerte por ti mismo/a, sin depender de nadie para las cosas más básicas de la vida.

¡Conquista tu independencia!

Mejora las relaciones de pareja...

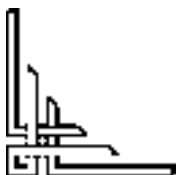
La colaboración y la cercanía sustituirán al rencor y la distancia. Tú y tu pareja ganaréis con ello. Desaparecerán los motivos para buena parte de los reproches.

¡Una convivencia en igualdad necesita de igualdades y responsabilidades!

Porque aumenta nuestra autoestima...

Aumenta nuestra seguridad y nivel de satisfacción. Nos parecemos más a las personas que deseamos ser.

¡Sentirás que mejoras y creces como persona!



NUESTRAS SECCIONES: Protocolo Comarcal

PROTOCOLO COMARCAL DE ACTUACIÓN CONTRA LOS MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Por iniciativa del Servicio Comarcal del Centro de la Mujer de Tobarra, Fuenteálamo, Ontur y Albatana se ha firmado en el año 2009 el primer protocolo comarcal de actuación contra los malos tratos en el ámbito familiar.

En fechas próximas se editará y entregará en todas las Instituciones, organizaciones y profesionales de nuestra comarca implicados en actuaciones de prevención y persecución de casos de malos tratos en el ámbito familiar, esto es, profesionales de Salud, Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Política y Servicios Sociales.

El objetivo que se perseguía con la firma de este protocolo comarcal de actuación contra los malos tratos en el ámbito familiar, era la elaboración de un documento que pautará una actuación precisa, clara e idéntica y sobre todo conocida cada municipio por todos los profesionales intervinientes en las actuaciones de malos tratos en el ámbito familiar. Un documento conciso donde se recogen los acuerdos de todos los ámbitos de actuación y que plasma un compromiso de coordinación revisable anualmente.

Desde el Centro de Mujer creemos de suma importancia la coordinación de todos los profesionales, habida cuenta que las modificaciones legales y sociales en esta materia requieren una actuación precisa y correcta para lograr una mejor solución humana y profesional de la víctima, que es en definitiva la persona que debe recibir la pronta e inmediata ayuda de todos nosotros, poniendo a su disposición todos los recursos que existen para paliar este problema; recursos médicos, legales y sociales.

Con este protocolo se ha conseguido un compromiso de todos los profesionales implicados en la comarca de Tobarra y FAO en la persecución de los malos tratos, donde se precisan actuaciones coordinadas para todos los casos de malos tratos que se produzcan en nuestros municipios.

NUESTRAS SECCIONES: Hablando de género

Conciliación del trabajo y de la vida familiar: Introducción de sistemas de permiso por razones familiares y de permiso parental, de atención a la infancia y a personas de edad avanzada, y creación de una estructura y organización del entorno laboral que facilite a hombres y a mujeres la combinación del trabajo y de la responsabilidades familiares y hogareñas.

(Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres. Comisión Europea).

Cuota: Proporción dada o parte de puestos, escaños o recursos que deben ser atribuidos a un colectivo específico, generalmente siguiendo ciertas normas o criterios, con la que se pretende corregir un desequilibrio anterior, generalmente en posiciones de toma de decisiones o en cuanto al acceso a oportunidades de formación o a puestos de trabajo.

Datos desagregados por sexo: Recogida y desglose de datos y de información estadística por sexo, que hace posible un análisis comparativo/ análisis teniendo en cuenta las especialidades del género.

(Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres. Comisión Europea).

Democracia paritaria: Concepto de sociedad integrada a partes iguales por mujeres y hombres, en la cual la representación equilibrada de ambos en las funciones decisorias de la política es condición previa al disfrute pleno y en pie de igualdad de la ciudadanía, y en la cual unas tasas de participación similares o equivalentes (entre el 40% y el 60%) de mujeres y hombres en el conjunto del proceso democrático es un principio de democracia.

(Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres. Comisión Europea)

Discriminación directa: "Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona, que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable". (Art. 6.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)

Discriminación indirecta: "Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean adecuados y necesarios. En cualquier caso, se considera discriminatoria toda orden de discriminar, directa o indirectamente, por razón de sexo".

(Art. 6.2 y 6.3 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).

NUESTRAS SECCIONES:

Las mujeres en el cine español e hispanoamericano

20 películas para 20 años

(Libro editado por Instituto de la Mujer de CLM)



- | | | | |
|-------------|---|-------------|--|
| 1989 | Mujeres al borde de un ataque de nervios. Pedro Almodóvar
Esta mitica película cumplió este año su vigésimo aniversario. Fue candidata a los Oscar como mejor película extranjera. | 2000 | Perfume de violetas. Maryse Slétech
Retrato de la problemática a las que se enfrentan las mujeres en los sectores más pobres de México. Dos adolescentes amigas son víctimas de abusos físicos, producidos por un entorno donde predomina el machismo, la pobreza y la indiferencia de la sociedad. |
| 1990 | ¡Ay, Carmela! Carlos Saura
Carmen Maura recibió el Goya a la mejor interpretación femenina. | 2001 | Antigua vida mía. Héctor Olivera
Cecilia Roth y Ana Belén dan vida a una mujer que antoja la maternidad y sufre una relación violenta con su marido y a una cantante víctima de una profunda soledad afectiva. |
| 1991 | Como ser mujer y no morir en el intento. Ana Belén
La política artista Ana Belén dirige este largometraje, basado en la novela de Carmen Rico-Cocoy, sobre la dificultad de conciliar la vida laboral, familiar y personal de las mujeres. | 2002 | Las mujeres de verdad tienen curvas. Patricia Cardoso
Película de origen colombiano que hace una reflexión sobre la cuestión de la feminidad midiendo en tres aspectos: el modelo tradicional de familia, el modelo de belleza y la homosexualidad. |
| 1992 | Belle Époque. Fernando Trueba
Oscarizada película española sobre la vida de cuatro hermanas en vísperas de proclamarse la II República. | 2003 | La suerte dormida. Ángeles González-Sinde
La actual presidenta de la Academia de las Ciencias y las Artes Químicas en España narra esta película sobre la fortaleza de una mujer que, con un pasado traumático, lucha por tener justicia como abogada ante un caso judicial. |
| 1993 | El pájaro de la felicidad. Pilar Miró
Película de la reconocida cineasta Pilar Miró sobre las dificultades de una mujer para enfrentarse de un acoso sexual. | 2004 | María querida. José Luis García Sánchez
Película basada en la vida de María Zambrano que transmite la importancia de la presencia de una mujer que hizo de pensamiento un compromiso político y personal. |
| 1994 | Canción de Cuna. José Luis Garci
Nos cuenta la historia de la llegada de una niña a un convento y al despertar del instinto maternal en las mujeres monjas que habitan el mismo. | 2005 | Princesas. Fernando León
Reflexión sobre el drama de la prostitución. Candela Peña y Micaela Nevárez dan vida a Goya y Zulma, dos mujeres prostitutas con distintos orígenes. |
| 1995 | Entre rojas. Azucena Rodríguez
Drama carcelario donde actúan de la talla de Pilar Bardem, Penélope Cruz, Beatriz Santiago, Cristina Marcos, Blanca Portillo, Ana Torment y María Pujalte dan vida a mujeres encarceladas por defender sus ideas. | 2006 | Cándida. Guillermo Fesser
Cándida es una asistente que ha pasado la edad de jubilación y cuyo único objetivo es ser amable con los demás. Ante sus problemas físicos, la mayoría de los días a sus hijos, decide escaparse y conseguir su sueño. |
| 1996 | Libertarias. Vicente Aranda
En el contexto de la Guerra Civil Española, Ana Belén, Victoria Abril, Anadina Gil y Lolita León dan vida a un grupo de milicianas anarquistas de la organización feminista de movimiento libertario español llamada Mujeres Libres. | 2007 | Malaharis. Iciar Bollín
Esta directora vuelve a elegir a Castilla-La Mancha para sus localizaciones y en Guadalajara esta película sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de sus protagonistas, mujeres de profesión detectives. |
| 1997 | La vida según Muriel. Eduardo Milewicz
En un lugar del sur argentino, se encuentran dos mujeres que hasta tienen en común salvo el sentimiento de soledad, Muriel se observa con los ojos de la niña temperamentamente ebria que es. | 2008 | El patio de mi cárcel. Belén Macías
Al igual que "Entre Rojas", esta película resalta los lazos creados entre mujeres encarceladas. Belén Macías dirige en este largometraje, que cuenta con la experiencia artística de Candela Peña y Blanca Portillo. |
| 1998 | La vendedora de rosas. Victor Gaviria
Dura película colombiana donde la niña protagonista se rebeló contra todo y lucha en la calle con coraje para defender la pace que tiene: sus amigas, su novio y su orgullo. Lo que la supera el destino es la soledad, la pobreza, la droga y la muerte en la cruel ciudad de Medellín. | 2009 | La tela asustada. Claudia Llosa
Premio Oso de Oro en el festival de Berlín para este cortometraje hispano peruano que desentraña la selección que se transmite por la noche melancólica a los hijos por parte de mujeres que fueron violadas o maltratadas durante la guerra de guerrillas en Perú en la década de los 80 y 90. |
| 1999 | Solas. Benito Zambrano
Premiada película sobre la vida de una mujer mayor, víctima silenciosa de la infidelidad marital, con una gran generosidad melancólica. Estupenda interpretación de María Galiana y Ana Fernández. | | |

Algunas palabras de las mujeres

20 libros para 20 años

(Libro editado por Instituto de la Mujer
de CLM)



NUESTRAS SECCIONES:

- 1989** Para una historia de la Piedad. **María Zambrano**
En sus últimos años, esta importante filósofa ganadora del Premio Cervantes relata su vida a través de sus obras desde el regreso del exilio hasta su muerte, que acontece en 1991.
- 1990** El feminismo: senda no transitada de la ilustración. **Celia Amorós**
La ensayista feminista aporta sus reflexiones en torno a las relaciones entre el feminismo y la ilustración.
- 1991** Ceguera de amor. **Maruja Torres**
Sátira de esta escritora y periodista, ganadora de premios como el Nadal y el Planeta, donde nos cuenta la vida de una mujer protagonista llamada Diana Dial.
- 1992** Nubosidad variable. **Carmen Martín Gaité**
Esta premiada autora escribe una novela sobre el poder de reconstrucción de la amistad entre dos mujeres, Sofía y Mariana.
- 1993** La vida oculta. **Soledad Puértolas**
Premio Anagrama de Ensayo para esta obra que reflexiona sobre el oficio de escribir y la literatura.
- 1994** Azul. **Rosa Regàs**
La autora gana el Premio Nadal con esta historia de amor entre un chico joven y una mujer que proceden de distintos ambientes sociales.
- 1995** La nada cotidiana. **Zoe Valdés**
Esta escritora cubana, caracterizada por su humor corrosivo y gran ironía, hace una radiografía de la realidad cubana de finales del siglo veinte desde una perspectiva feminista.
- 1996** Desde el mirador. **Clara Sánchez**
La autora, nacida en Guadalajara, nos relata los sentimientos y las sensaciones de una mujer de 40 años que se detiene a contemplar su entorno desde el mirador de un hospital.
- 1997** Mi corazón que baila con espigas. **Carmen Rigalt**
Novela narrada desde el punto de vista de la protagonista, Fidela, quien nos habla de su vida y sus costumbres, así como de los personajes que entran y salen de su vida: su marido, su amante, su hijo...
- 1998** Pequeñas infamias. **Carmen Posadas**
Novela galardonada con el Premio Planeta sobre las casualidades de la vida y cómo marcan nuestras vidas.

Colaboraciones

INFANCIA, TELEVISIÓN Y GÉNERO

Es evidente que en nuestra sociedad el número de conductas y comportamientos violentos va en aumento, comenzando a edades muy tempranas los primeros signos. Sin embargo, no se es consciente que a pesar de los avances y el gran desarrollo de la sociedad, todavía los niños y niñas siguen incorporando numerosos patrones de conducta y pensamiento (actitudes, valores, creencias, normas, comportamientos) tendentes a perpetuar la desigualdad entre los sexos.

¿HASTA QUE PUNTO INFLUYE LA TELEVISIÓN EN LA INFANCIA? ¿QUÉ PAPEL JUEGA ÉSTA EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS?

Aunque el contexto más importante para la creación de los modelos básicos son las interacciones que los niños y las niñas establecen con las personas más significativas de su entorno, no podemos olvidar que la programación televisiva a la que un niño de los 3 a los 13 años esté expuesto puede influir de forma decisiva. Bien de forma positiva, pudiendo ayudar a adquirir los modelos y valores con los que se identifica nuestra sociedad, o por el contrario imitando la fuerte tendencia que existe a reproducir problemas tan ancestrales como el sexismo, el abuso de la fuerza o la violencia.

Es obvio que la televisión forma parte de las herramientas que definen nuestra cultura y puede cumplir un papel muy importante en el desarrollo de los valores con los que nos identificamos; para ello, son necesarios cambios muy relevantes referidos a programación y contenidos, cuando éstos vayan destinados al público infantil.

Si analizamos la influencia de los contenidos televisivos violentos llegaremos a las siguientes conclusiones:

1. Influencia a corto plazo. Diferentes estudios, vienen comprobando que los comportamientos y actitudes que las niñas y los niños observan en la televisión, bien sean positivos o negativos, influyen en los comportamientos que manifiestan inmediatamente después.

2. Influencia a largo plazo. En estudios longitudinales recientes se han llegado a la conclusión de que la cantidad de violencia televisiva vista durante la infancia permite predecir la cantidad de violencia ejercida en la edad adulta.

3. Las causas de la violencia son múltiples y complejas. La influencia de la violencia televisiva a largo plazo va a depender del resto de las relaciones que el niño establece, a partir de las cuales interpreta todo lo que le rodea, incluso lo que ve en televisión.

4. Habitación y falta de empatía. La repetida exposición a la violencia a través de las pantallas puede producir cierta habitación con los consiguientes riesgos de considerar la violencia como algo normal, inevitable.

Por otra parte, analizaremos las características de los programas que suponen un mayor riesgo de violencia. En estos programas se presenta de forma especificada y manifiesta una continuidad de comportamientos a través de los cuales ejercen la violencia: simpatía, poder y popularidad; utilizan la violencia para obtener resultados positivos como demostrar valor o derrotar a los malos; se banaliza la violencia utilizando, a veces, un tratamiento divertido. Para prevenir la violencia conviene evitar en la medida de lo posible que los niños vean programas de estas características. Hay que condenar en todo momento cualquier tipo de violencia y considerarla como una negación de quién la ejerce y asociarla con la infelicidad, en lugar de con el triunfo.

Es por eso, por lo que se deberían promover programas infantiles, diseñados y dirigidos especialmente a las necesidades de la infancia, identificando los valores que pretende transmitir la educación, que ayuden a superar el sexismo y la violencia. Reducir los contenidos que, en ocasiones, llegan a la infancia a través del resto de programación y son negativos para su educación. Enseñar a reflexionar y a criticar lo que se ve en televisión, objetivo que puede ser desarrollado a través de la colaboración entre los medios de comunicación y el resto de la sociedad, especialmente las familias y las escuelas.

Estefanía Martínez Ortuño
Licenciada en Criminología.

Colaboraciones



PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LOCAL DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOBARRA

Introducción:

El deporte y la actividad física, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, los datos de los estudios más recientes en este ámbito reflejan que todavía existen diferencias importantes en cuanto a la participación y representación femenina en las distintas esferas del deporte.

El desarrollo de la mujer en el deporte ha sido en los últimos años, una constante de esfuerzo, disciplina y respeto por alcanzar la igualdad de oportunidades en relación a los valores. Las deportistas han logrado consolidar sus esfuerzos al ganar espacios deportivos en donde no sólo figuran por su presencia, sino por sus exitosos resultados. Fútbol, boxeo, atletismo, golf, ciclismo, alpinismo y hasta halterofilia, son deportes practicados por un número cada vez mayor de féminas que, impulsadas por el éxito de las figuras del deporte mexicano, encuentran en dichas disciplinas la motivación para trazarse metas y alcanzar triunfos.

En el ámbito local la participación e integración de la mujer dentro del marco deportivo, es muy diversa según las modalidades deportivas. Hay deportes generalmente

“catalogados” masculinos en la que la participación es más escasa, aunque con todo cada vez vemos su incorporación a dichos deportes más a menudo. Pongamos como ejemplo la comparativa local de varios deportes dentro de las escuelas deportivas municipales tanto en la categoría infantil como en la categoría adulto, como son el fútbol, fútbol-sala, baloncesto, voleibol, tenis, taekwondo y gimnasia de mantenimiento.

Comparativa de participación deportiva femenina d
Dentro de esta comparativa cabe destacar el escaso protagonismo en deportes como el fútbol y fútbol sala, menos de un 5%; y la abundante participación en deportes como sobre todo gimnasia de mantenimiento, baloncesto o voleibol, en los que los porcentajes siempre superan el 50%. En el resto de deportes la participación de la mujer está dentro de unos parámetros normales, como son un 33% en taekwondo y un 27% en tenis, deportes individuales que pueden variar de un curso a otro en su porcentaje. Sin embargo en los deportes colectivos e individuales que mencionamos al principio no varían mucho de un curso a otro.

Todo esto hace que se creen unos status deportivos en los que hacen más femeninos o masculinos unos deportes que otros.

Concejalía de Deportes de Tobarra

Comparativa de participación deportiva femenina dentro del ámbito local en el curso 2009/2010

DEPORTE	Nº TOTAL DE ALUMNOS	Nº DE FÉMINAS DEPORTISTAS	% DE ALUMNOS
FÚTBOL	110	1	0.9
FÚTBOL-SALA	28	1	3.5
BALONCESTO	77	43	56
VOLEIBOL	13	9	69
TENIS	45	12	27
TAEKWONDO	21	7	33
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	91	90	99

Colaboraciones

Terapias alternativas: ARTETERAPIA

Todos y todas conocemos de un modo u otro lo que son las terapias alternativas. Quizás las asociemos más a temas digestivos, o de bienestar físico en general, pero también están relacionadas con los tratamientos psicológicos. Como buen ejemplo tenemos la homeopatía, que es el uso de sustancias carentes de compuestos químicos sintéticos como remedio para diversas afecciones de la salud (dolores corporales, desregulaciones del sistema digestivo, etc.). Incluso pueden afectar positivamente al estado de ánimo (energizando, instaurando un humor más positivo, etc.). Otros ejemplos de terapias alternativas son: reflexología, aromaterapia, acupuntura, "Reiki", terapias regresivas, y un largo etcétera. El inconveniente de todo este abanico de recursos sanitarios es que no se prestan a ninguna demostración empírica de su eficacia, lo que se opone a los intereses y dogmas de la medicina científica, que es la imperante a día de hoy.

El Arteterapia es un tipo de terapia psicológica que todavía tiene la etiqueta de terapia alternativa, al menos en nuestro país. Aquí en España todavía no existe la licenciatura o diplomatura en Arteterapia, de hecho, no existe la profesión de arteterapeuta como tal (los contratados para realizar este tipo de servicios lo hacen normalmente como terapeutas ocupacionales). Esto está cambiando, y están apareciendo asociaciones por todo el país que lucharán por una normalización y una mejor cobertura profesional para las personas que han hecho estudios en esta especialidad (en forma de master y cursos de postgrado no oficiales), y en última instancia, para todos/as aquellos/as que puedan beneficiarse de sus virtudes terapéuticas.

Los principales fundamentos del arteterapia son:

- * Es una disciplina que utiliza todas las variedades de arte para recuperar y rehabilitar a individuos que padecen algún tipo de dificultad física y/o mental.
- * Se basa en la idea de que el contenido de nuestra mente, representado (de un modo más o menos explícito o más o menos consciente) a través del material plástico, puede trabajarse con más libertad y espontaneidad, favoreciendo la elaboración de los conflictos psicológicos. La representación plástica sería una herramienta

para poder trabajar con nuestra mente sin las ataduras que el pensamiento consciente y cotidiano implica.

- * Tiene más relevancia y validez terapéutica el proceso creativo que el resultado de la creación. No obstante, se puede sacar información de ambos componentes: por un lado, en el proceso pueden verse reflejados muchos conflictos psicológicos inhibidos y dañinos (en forma de resistencias a utilizar determinados materiales o a tratar algún tema, reiteración en las técnicas plásticas utilizadas, retrasos, etc.); por el otro, la obra plástica refleja a la autora, con su propia estética, calidad, delicadeza, intensidad, etc. Por lo tanto, se le pone énfasis en la creación espontánea, con un objetivo marcadamente expresivo.
- * Se sostiene el supuesto de que la creatividad favorece las soluciones creativas en otras áreas de la vida.

Para terminar, voy a exponer brevemente un ejemplo de arteterapia en un grupo de mujeres maltratadas:

Se realizaron unos talleres de arteterapia en el "Espacio de Acogida" de la CADM, situado en Barcelona (como curiosidad, decir que el edificio permanece oculto, para evitar que las parejas agresoras sepan la ubicación de las mujeres). La intervención arteterapéutica actuó a tres niveles:

- o Contención, acogida y apoyo.
- o Profundización en los temas difíciles.

Y esto se consigue mediante diversos factores:

- * Revisando, observando y entendiendo la convivencia entre las mujeres.
- * Mediando para que las mujeres puedan expresarse (recordemos que vienen de un entorno y una situación psicológica neutralizante de la expresión tanto verbal como emocional).
- * Creando un espacio femenino para acercarse a una historia de vida personal y aproximándose al contexto social y a la violencia de género como una conducta aprendida.

El objetivo último era que se consideraran a sí mismas como víctimas competentes en lugar de víctimas pasivas. Y el arteterapia es muy recomendable para este cometido, por diversos motivos:

- o Se utiliza un espacio metafórico que actúa como elemento mediador para poder ir expresando a medida que se van liberando barreras emocionales.
- o La creación ofrece una alternativa a la violencia: 1) actuación opuesta a la intransigencia; 2) diálogo con los

materiales, con los otros y con uno mismo; 3) diversidad de miradas y acciones; 4) es un proceso interno constructivo, no externo y destructivo.

o Transmisión de emociones, sentimientos y poder a los objetos creados.

o Los materiales acompañan la emoción, con lo que se predispone a producir, se favorece la creación y la expresión.

Como conclusiones, podemos citar las siguientes:

* El éxito en este campo sólo se consigue con una intervención multidisciplinar (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, arteterapeutas, enfermeros/as, etc).

* El grupo es considerado por las pacientes como un espacio propio, que oxigena y normaliza, donde pueden expresarse casi sin querer.

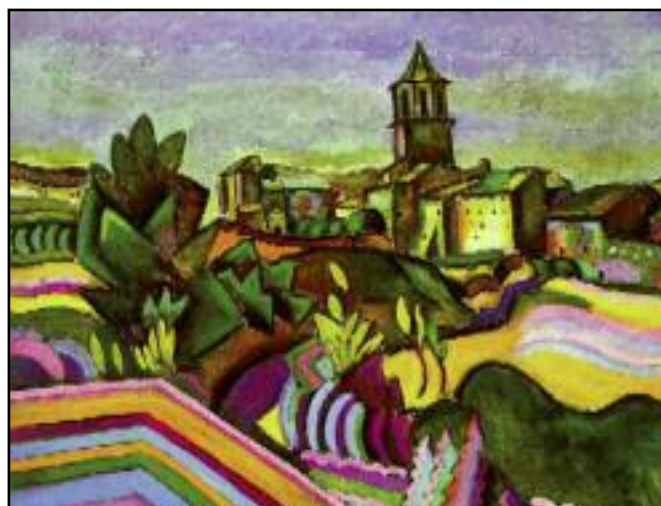
* Dan importancia a las obras, y consideran que les han ayudado a conocer y comprender sentimientos, incluso a sí mismas.

* La imagen no es lo que representa, si no lo que es. Como las palabras, es una fuente de conocimiento.

* Si la violencia se aprende, por lo tanto puede modificarse o eliminarse ese conocimiento.

Angel Jesús Davia Peña

Psicólogo



ACTIVIDADES DEL CENTRO

ACCIONES FORMATIVAS

CURSO "HIGIENE Y ATENCIÓN SANITARIA DOMICILIARIA"

Organizado por el Centro Comarcal de la Mujer, se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tobarra y la Fundación AFIES, para el desarrollo de dicha acción formativa.

Destinatarias:

Participaron 15 mujeres.

Temporalización:

- Fecha de comienzo de la acción formativa: 29 de mayo de 2009.
- Fecha de terminación de la acción formativa: 26 de junio de 2009.
- Período: de lunes a viernes, de 9:30 a 13.30 horas.
- Duración: 80 horas.
- Lugar de impartición: Casa de la Cultura, del Ayuntamiento de Tobarra.



CURSO "AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA"

Organizado por el Centro Comarcal de la Mujer y la Fundación Iniciativas de Futuro de UGT.

Destinatarias:

Participaron 17 mujeres.

Temporalización:

- Fecha de comienzo de la acción formativa: 23 de septiembre de 2009.
- Fecha de terminación de la acción formativa: 11 de febrero de 2010.
- Período: de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas.
- Duración: 310 horas.
- Lugar de impartición: Centro Homologado de Formación Coy de Tobarra.

CURSO "EL PAPEL DEL CELADOR EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS"

Organizado por el Centro Comarcal de la Mujer y la Fundación Iniciativas de Futuro de UGT.

Destinatarias:

Participaron 10 mujeres.

Temporalización:

- Fecha de comienzo de la acción formativa: 30 de diciembre de 2009.
- Fecha de terminación de la acción formativa: 11 de febrero de 2010.
- Período: de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas.
- Duración: 80 horas.
- Lugar de impartición: Casa de la Cultura, del Ayuntamiento de Tobarra.



TALLERES "EDUCAR EN IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS"

Durante este año 2009, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Con el objetivo de que los colegios se impliquen en una educación en igualdad que rompa con los estereotipos que perpetúan las injusticias, se ha introducido la perspectiva de género de manera transversal, actuación que

se continúa desde el curso 2006. Para este curso 2009/10, se han planificado para Educación Infantil del C. P. N^o. Sra. de la Asunción y C. P. Cristo de la Antigua, y para Educación Primaria del C. P. Cervantes y C. P. Cristo de la Antigua.

Estos talleres se encuadran dentro de los objetivos estratégicos del 4^o Plan de Igualdad de Oportunidades y dentro del objetivo de "La Igualdad se Educa".

Para el desarrollo de los talleres se organizaron siete módulos, dirigido a:

1. Alumnos de infantil, bajo el título "Cuentos en Igualdad".
2. Alumnos de primero de educación primaria, bajo el título "No hay diferencias a la hora de jugar".
3. Alumnos de segundo de educación primaria, bajo el título "Profesiones en Igualdad".
4. Alumnos de cuarto de educación primaria: "En casa todos/as trabajamos".
5. Alumnos de quinto de educación primaria: "La Mujer y la música".
6. Alumnos de sexto de educación primaria: "La Mujer y los medios de comunicación".



JUEGOS Y JUGUETES PARA TODOS/AS

Fruto de la colaboración entre el Centro Comarcal de la Mujer y la Asociación de Madres y Padres "Peques" de Fuenteálamo, nació dicha actividad de igualdad. Dirigida a los padres y madres del alumnado de Educación Infantil y Primaria.

- Tuvo lugar el 10 de noviembre de 2009, en la Casa de la Cultura de Fuenteálamo.

- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Introducir contenidos de igualdad de forma obligatoria en uno de los principales agentes de socialización, la familia.



"LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA DEL ARTE"

Actividad desarrollada en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Tobarra.

Con esta ponencia se pretendió sensibilizar al alumnado, de la asignatura "Historia del Arte", recapitulando el devenir de la sociedad patriarcal, partiendo de la actual situación de cambio en cuanto al papel que les ha tocado jugar a "las mujeres" en este tipo de organización.

A través de la Historia del Arte se mostró como el mundo que nos rodea sigue plagado de sesgos patriarcales, incluso en las artes y como seguimos reproduciendo estereotipos machistas de forma inconsciente sin ni siquiera llamar la atención sobre ellos. Así también se revisaron de forma crítica los aspectos más llamativos que en este sentido se han visto reflejados el Arte Occidental.

LA MUJER Y LA FILOSOFÍA

Actividad desarrollada, durante el mes de mayo 2009, por el Centro de la Mujer y el Instituto de Educación Secundaria Cristóbal Pérez Pastor de Tobarra.

La actividad se desarrolló en los dos cursos de Filosofía de 1º de Bachillerato del Instituto. En cuanto al número de alumnos/as que han participado han sido 47 alumnos/as.

Los talleres han consistido en tres clases de filosofía, dos impartidas por el tutor y la última por la psicóloga del Centro de la Mujer.

En las dos primeras sesiones trabajadas por el tutor de la asignatura se estudió a dos filósofas, una española María Zambrano y otra francesa de la misma época Simone de Beauvoir desde el punto de vista de su teoría filosófica. En la tercera sesión se analizaron las reivindicaciones y desafíos que esas dos mujeres han supuesto para el desarrollo del papel de la mujer en la historia.

MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Actividad desarrollada, durante el mes de marzo 2009, por el Centro de la Mujer y el Instituto de Educación Secundaria Cristóbal Pérez Pastor de Tobarra.

Un profesor de lengua y literatura, que de forma periódica y con un grupo de 11 alumnos de 2º de Bachillerato intervienen en Radio Tobarra con diferentes temáticas, se dirigió al Centro de la Mujer, para trabajar coordinadamente, con el fin de realizar un programa de radio sobre Desigualdad y Violencia de Género. Los destinatarios fueron todas las personas que escuchan por sistema el Programa "Jaula de Grillos" que es como lo llaman y que va dirigido a población joven ya que los temas que suelen tratar son de interés para la juventud.



ACTIVIDADES Y ACTOS CONMEMORATIVOS

8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Con motivo de la Celebración del Día Internacional de la Mujer se desarrolló en Tobarra varias actuaciones: Exposición "Construyendo la igualdad día a día" y Jornada de Presentación de la revista anual del centro de la mujer.

La finalidad de dicha Jornada era visualizar el trabajo realizado en pos de la igualdad por el personal del centro en todos los colegios de la localidad y con todos los grupos escolares, poniendo en valor en dicha exposición cada uno de los trabajos efectuados por los menores: cuentos, narraciones, dibujos, etc....

La exposición estuvo abierta desde el día de la mujer, fecha de la jornada, y durante 1 mes con visita programada de cada uno de los centros educativos.

Igualmente se realiza jornada de presentación de la revista del centro de la mujer Equalia con la presencia de



la Delegada de la Mujer y el Alcalde de la localidad.

CAMPAÑA DIFUSIÓN

CENTRO COMARCAL DE LA MUJER

Con motivo del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tobarra y los Ayuntamientos de Albatana, Ontur, y Fuenteálamo, surge el Centro Comarcial de la Mujer. Si bien, hay que decir, que desde la constitución de nuestro Centro, en el año 2004, se ha venido prestando el servicio a dichos municipios de forma no periódica, a demanda. Con dicho convenio, se establece una atención periódica en cada municipio. Por lo cual, a lo largo del mes de Marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizó una campaña de difusión, del nuevo servicio comarcial, en todos los municipios de nuestra área de influencia (Albatana, Ontur y Fuenteálamo).



15 DE OCTUBRE. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

Desde el Servicio Comarcial del Centro de la Mujer de Tobarra, Fuenteálamo, Ontur y Albatana, se programó realizar la celebración del día 15 de octubre "Día de la Mujer Rural" en el municipio de Ontur.

Para la realización de dicha jornada se realizaron las siguientes actividades:

- * Lectura del manifiesto del día Mundial de la Mujer Rural.
- * Homenaje a varias mujeres agricultoras y ganaderas del municipio.
- * Charla sobre la "Prevención del Cáncer de Mama" a cargo de la Asociación AMAC.
- * Teatro: Representación de "La Antidieta" de Producciones Almenara (creada para dicho día).



25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Para la conmemoración de este día, se llevaron a cabo dos actuaciones distintas y con objetivos diferentes:

1) Sensibilización. Dirigida a la población en general

Se centró en la realización por quinto año consecutivo de una Representación Teatral, el 21 de noviembre de 2009 por la tarde.

2) Prevención y atención a mujeres víctimas de violencia. Dirigida a los profesiones que intervienen en supuestos de malos tratos.

Se centró en la realización de una Jornada de debate y reflexión para la elaboración y firma de un PROTOCOLO COMARCAL DE ACTUACION CONTRA LOS MALOS TRATOS EN EL AMBITO FAMILIAR de Tobarra, Ontur, Fuenteálamo y Albatana. Jornada celebrada en Fuenteálamo, el 25 de noviembre de 2009.



SENSIBILIZACIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA ESCUELA TALLER DE TOBARRA

Dentro de la Unidad de Formación, tal y como establece la normativa que regula las Escuelas Taller, se incluirá como formación complementaria un módulo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Centro Comarcial de la Mujer, como recurso especializado en la materia, impartió dicho módulo formativo, cuyo objetivo general fue conocer qué es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para poder contribuir al desarrollo de la sociedad, a través del acceso en condiciones de igualdad al mercado laboral.

SEGUNDA CARRERA DE LA MUJER

Se llevó a cabo la 2ª Carrera de la Mujer organizada por el Centro de la Mujer junto al Club Atletismo Tobarra y las Concejalías de la Mujer y Deportes, dentro de la VI Media Maratón "Villa de Tobarra".

Como punto de información para todas las participantes, el Centro de la Mujer instaló un stand en las inmediaciones de la salida del recorrido, en el cual, con anterioridad al comienzo de la Carrera, se repartieron sus dorsales con lema representativo de la igualdad de género.

Dicha carrera se realizó el 6 de junio de 2009 con carácter participativo, no competitivo y al final todas las participantes recibieron su correspondiente avituallamiento y un obsequio.

VISITA DIRECTORA REGIONAL INSTITUTO DE LA MUJER

El pasado día 21 de julio de 2009 la directora del Instituto de la Mujer en Castilla la Mancha, Ángela Sanroma, junto al alcalde de Tobarra, Manuel Valcárcel, acompañados por la Delegada Provincial, Concejala y trabajadores del Centro, visitaron el Centro de la Mujer en Tobarra y se reunieron con representantes de las AMPAS de los tres colegios de la localidad, representantes de Escuelas de Padres y Madres y del tejido asociativo de la localidad que colabora de forma cercana con el centro para llevar a cabo las actividades en el ámbito educativo con la finalidad de conocer de cerca los proyectos y programas que se desarrollan para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.



CICLO DE CINE “MUJER Y SOCIEDAD”

V CICLO DE CINE “MUJER Y SOCIEDAD”: NUEVOS MODELOS DE MASCULINIDAD. Tobarra, Octubre-Diciembre de 2009

PREPARACIÓN Y DIFUSIÓN.

* Las tres películas que conformaban el ciclo fueron elegidas coordinadamente entre el Centro de la Mujer y la junta directiva del Club de Cine. Se reservó el salón de actos de la Casa de Cultura para las proyecciones.

DESARROLLO

* Las proyecciones tuvieron lugar los Sábados, 16 de Octubre, 28 de Noviembre y 12 de Diciembre a las 17:00 h. en el salón de actos de la Casa de Cultura. Se proyectaron en estas tres sesiones las películas “Full Monty” (P. Cattaneo) y “Billy Elliot” (S. Daltry) y “En qué piensan las mujeres” (N. Meyers). En cada una de estas proyecciones, un miembro del club de cine hizo una presentación técnica de la película, y al terminar las mismas, una de las trabajadoras del Centro de la Mujer, con la ayuda de los cuadernillos, trabajó con las participantes durante una media hora los temas y las ideas cuya reflexión suscitaba la película.

EDUCACIÓN EN IGUALDAD A TRAVÉS DEL CINE Y LA PUBLICIDAD

Consistente en unos talleres de ocio para niños y niñas.

OBJETIVOS GENERALES:

- * Educar en igualdad de género.
- * Revisar críticamente la forma en que el cine y la publicidad nos transmiten los roles de género.
- * Promover el uso del tiempo libre de una forma saludable.

DESTINATARIOS:

El proyecto se ha dirigido a alumnado de los cursos escolares de sexto de Primaria y primero de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, de los dos colegios y el instituto de Tobarra.

La selección de los menores se realizó por orden de inscripción.

ACTIVIDADES EN LOS TALLERES DE VERANO DE SERVICIOS SOCIALES

Durante el mes de julio se llevaron a cabo talleres de verano organizados por Servicios Sociales con los menores de edades comprendidas entre 6 y 12 años de Tobarra y pedanías. En la realización de dichos talleres se trabajó de forma coordinada por el Centro de la Mujer y los Servicios Sociales.

Dichos talleres tenían como objetivos:

- * Promover y favorecer la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.
- * Identificar valores para el desarrollo personal sin estereotipos.
- * Reconocer y evitar comportamientos sobre roles de género.

V TALLER DE CORRESPONSABILIDAD

Este es, el quinto taller de corresponsabilidad que se realiza desde el Centro, proyecto que ha tenido una gran aceptación entre los participantes, y una gran satisfacción por nuestra parte ya que creemos firmemente que con la realización de estas actividades iremos dando pasos para trabajar la igualdad real, sobre todo porque existe una gran implicación por parte de los hombres, que trabajan por la consecución en el reparto de las tareas y creen en la igualdad.

OBJETIVO

El objetivo general era favorecer el reparto equitativo de la responsabilidad y organización de la convivencia de la unidad familiar.



CLUB TAEKWONDO DE TOBARRA

Dentro del club, que en estos momentos cuenta con 21 socios y socias (niñas y niños de entre 6 y 12 años), se encuentran 7 niñas, que en estos momentos están en distintas categorías de éste deporte.

Uno de los fines que se han trabajado con los integrantes de este Club ha sido participar en el deporte fomentando la igualdad de género entre niñas y niños de manera que las dificultades que encuentran las deportistas por el mero hecho de ser niñas (al ser un deporte en su mayoría masculino) sean las menos posibles. Se ha trabajado la coeducación en igualdad de género y prevención de la violencia.

SEMINARIO FORMATIVO "IMPLANTACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACION LOCAL"

Realizado, en el mes de diciembre de 2009, con la finalidad de acercar un conocimiento más preciso sobre la perspectiva de género al personal técnico y político del Ayuntamiento de la localidad, y sobre todo afianzar un compromiso político sobre la introducción del enfoque de género en todas las actuaciones y políticas del municipio.

El seminario formativo se inició con la inauguración de la Delegada de la Mujer, doña Selia Puñal Lucendo y del Excmo. Alcalde de Tobarra, que introdujeron a los asistentes, la primera el contenido de la hoja de ruta aprobada por el Gobierno regional para implementar la transversalidad de género y el segundo, su compromiso político y firme a realizar actuaciones que fomenten la incorporación de esta perspectiva en su municipio.



CENTRO COMARCAL DE LA MUJER

► ¿Quiénes LO INTEGRAN?

- Una trabajadora social.
- Una psicóloga.
- Un técnico de empleo.
- Una asesora jurídica.
- Un/a auxiliar administrativa.

► SERVICIOS

DINAMIZADORA – TRABAJADORA SOCIAL

- Información y asesoramiento a las asociaciones de mujeres.
- Organización de actividades, charlas y jornadas.
- Información sobre recursos sociales y formativos.
- Orientación, información, valoración y tramitación, etc.

PSICÓLOGA

- Información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de malos tratos.
- Información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.

SERVICIOS

TÉCNICO DE EMPLEO

- Orientación profesional para la búsqueda de empleo.
 - Orientación individualizada.
 - Cursos de formación.
- Creación de empresas y autoempleo.
 - Ayudas y subvenciones.
 - Apoyo técnico a las iniciativas de autoempleo.
- Asesoramiento a empresas sobre implantación de medidas de igualdad.

ASESORA JURÍDICA

- Información y asesoramiento sobre los derechos de la mujer y la forma de ejercerlos:
 - Derecho civil: nulidad, separación y divorcio; liquidación de regímenes económicos matrimoniales; reclamación de pensiones; filiación; uniones de hecho...
 - Derecho Penal: malos tratos; delitos contra la libertad sexual; impago de pensiones; tramitación de asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia de género, etc.
 - Derecho laboral y Seguridad Social: contratos de trabajo; despidos; prestaciones; recursos, etc.

ESPACIO ABIERTO

Finalista Relatos Cortos Radio Almenara

ME CASÉ ENAMORADA

Me case perdidamente enamorada, no me dio tiempo a pensar nada. Su amor fue una flecha drogada para mí. Una amor que me había raptado para hacerme su esclava por mi propia voluntad, sin preguntas ni condiciones, sin más Ley que la de amarle de forma incondicional.

Solo supe donde llegué el día que mi príncipe soñado, me levantó su voz y la mano. Lo ciego del amor no me dejó ver la primera vez que me engañó. No conseguí ver que era yo, aquella que después de la primera bofetada, sola y en silencio lloró. No puede ver ni reconocer en aquella mujer maltratada, humillada, vejada y privada de toda libertad, a la que se había casado con ilusión, y cuando me atrevía a arrancarme la venda del amor, me vi a mí misma y me dije: Esto tiene que tener solución.

De aquella mujer enamorada, ya no quedaba nada, mi autoestima, de la que tanto se habla, se había ido de paseo con mi libertad. La confusión crecía como una riada en mi mente, mezclando a su paso falsas palabras y lágrimas de perdón con mi aturrido deseo de despertar de una pesadilla, de acabar. Cuanto he tenido que fingir y disimular por miedo, porque orgullo no me quedó ninguno, desde la primera vez que me vi en el suelo tirada recibiendo a cambio de mi amor, patadas.

Cuando mi vida no valía más que el simple esfuerzo de acercarse al balcón y dejarse caer, me preguntaba, qué había hecho conmigo el amor, si ya me habría castigado bastante y le pedí que me permitiera un último esfuerzo para que yo pudiera salir de esta sinrazón.

Mientras el último golpe dibujaba un círculo negro en mi mejilla y el dolor del costado era menor que el de mi corazón, de pronto sentí como si la fuerza de la razón y mi estima ultrajada me gritaran y, cerrando la puerta tras de mí, dejé atrás y para siempre el mundo de amor equivocado y a un hombre por siempre olvidado.

Hoy, ya solo es recuerdo aquella vida que dejé arrastrada en el suelo de mis pies y soy la mujer fuerte y libre a la que nadie volverá a levantar la mano si no es para acariciar mi rostro.

Hoy, he vuelto a sentir el amor que ocupa suavemente mi corazón porque siempre hay un motivo para vivir.

Fdo.: M^a Carmen Callado Peña

¿CÓMO ACCEDER A NUESTROS SERVICIOS?

SERVICIO COMARCAL DEL CENTRO DE LA MUJER DE TOBARRA, ALBATANA, FUENTEÁLAMO, Y ONTUR

C/ Daniel Chulvi,3
02500 Tobarra (Albacete)
Teléfono: 967 54 35 04
Fax: 967 32 88 91
e-mail: centro.mujer@tobarra.es
cmujertob@hotmail.com

HORARIO en TOBARRA:

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00
Martes y jueves de 16:00 a 18:00

ADEMÁS ESTAMOS EN:

ALBATANA de 09:30 a 13:30, los lunes en:
La Plaza del Ayuntamiento, 1

FUENTEÁLAMO de 09:30 a 13:30, los martes.
La Plaza del España, 21

ONTUR de 09:30 a 13:30, los miércoles en:
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13

FUERA DE ESTE HORARIO:

En caso de malos tratos con carácter de urgencia y fuera de nuestro horario llama de forma gratuita al teléfono de urgencias 900 100 114, o al 016 atendido durante las 24 horas por profesionales.